ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN
SERVICIO PROVINCIAL DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN. URE. JAÉN

2082 *Adjudicación directa 2010-28231.*

Anuncio

Doña Julia García Carazo, Jefa de Servicio de Asistencia Jurídica de Gestión y Recaudación Tributaria del Servicio de Gestión y Recaudación Tributaria de la Excma. Diputación Provincial de Jaén.

Hace saber:

Que de conformidad con lo dispuesto en el art. 172 de la Ley General Tributaria y Art. 107 del RGR aprobado por RD 939/2005, por el SRA. JEFA DE SERVICIO DE ASISTENCIA JURÍDICA DEL SERVICIO PROVINCIAL DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA, se ha dictado providencia del siguiente tenor literal:

PROVIDENCIA: Visto el resultado de la subasta celebrada en el día 31/03/2016, en el Expediente núm. 2010/28231, por débitos a favor Ayuntamiento de Mancha Real en la que no se han adjudicado los bienes propiedad del deudor, del municipio de Mancha Real, en cuya Acta consta que queda abierto el tramite de venta mediante adjudicación directa de conformidad con lo dispuesto en el art. 107 del Reglamento General de Recaudación,

ACUERDO:

Se proceda a iniciar los trámites de venta mediante gestión y adjudicación directa siguiéndose lo establecido en el art. 107 del citado Reglamento, admitiéndose ofertas que cubran como mínimo el importe mínimo del tipo de subasta, por haberse acordado así por la mesa.

Las personas interesadas en su adquisición deberán personarse en la Unidad de Recaudación Ejecutiva, sita en la Calle Carretera Córdoba s/n. (Casería Escalona) de Jaén, admitiéndose ofertas dentro del plazo máximo de 6 meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de celebración de la subasta que quedó desierta.

Expediente núm. 2010/28231.

Descripción de los bienes a enajenar:

URBANA.-100% del pleno dominio con carácter privativo de la Parcela número 11.9 de la U.E. del Plan Parcial del SAU núm. 3 del municipio de Mancha Real de uso residencial, parcela

cve: BOP-2016-2082
Verificable en https://bop.dipujaen.es

que tiene una forma irregular con una superficie de cuatrocientos diez metros cuadrados.

Finca: 23198 Tomo: 1324 Libro: 441 Folio: 135, del Registro de la Propiedad de Mancha Real.

IMPORTE TOTAL DE LA VALORACIÓN: 52.383,45 euros.

Cargas Preferentes: No constan.
Arrendamientos: Se desconocen.
Tipo de Subasta en 1.ª licitación: 52.383,45 euros.

Jaén, a 05 de Mayo de 2016.- La Jefa de la Unidad, JULIA GARCÍA CARAZO.

cve: BOP-2016-2082
Verificable en https://bop.dipujaen.es